

**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

**ACTA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA MANCOMUNIDAD CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE**

2.012

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas del día treinta de octubre de dos mil doce, en la Sala de Juntas de la Mancomunidad del Este se reunieron, bajo la Presidencia de **doña Lucila Toledo Moreno**, Vicepresidenta Primera de la Mancomunidad y representante del Ayuntamiento de Villar del Olmo, por ausencia justificada del Sr. Presidente de la Mancomunidad, los señores miembros de la Asamblea General Ordinaria de la Mancomunidad del Este, **don Jesús Domínguez Picazo**, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares; **doña María Isabel Blanco Garrido**, en representación del Ayuntamiento de Anchuelo; **don Miguel Ángel Escobar Delgado**, en representación del Ayuntamiento de Campo Real; **don Antonio Notario López**, en representación del Ayuntamiento de Loeches; **don Luis Miguel Gómez García**, en representación del Ayuntamiento de Meco; **doña María Begoña Barturen Eguren**, en representación del Ayuntamiento de Nuevo Baztán; **don Ángel Córdoba Palomares**, en representación del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes; **don Manuel Porto Tena**, en representación del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama; **doña Elena Fernández Carmona**, en representación del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres; **don Romualdo de Jesús Reyes Cabezón**, en representación del Ayuntamiento de Ribatejada; **don Alberto López Cabrera**, en representación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares; **don Luis Miguel Doñoro Anchuelo**, en representación del Ayuntamiento de Santorcaz; **don José Ignacio Fernández Cogedor**, en representación del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa; **don Valeriano Díaz Baz**, en representación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz; **doña María Cruz García González**, en representación del Ayuntamiento de Torres de la Alameda y **doña Isabel Mesas Garde**, en representación del Ayuntamiento de Villalbilla.

No asisten los representantes de los siguientes Ayuntamientos: Ajalvir, Arganda del Rey, Ambite, Corpa, Pozuelo del Rey, Valverde de Alcalá y Velilla de San Antonio.

Asisten igualmente el Gerente de la Mancomunidad, don Leonardo López Recio y el Director Facultativo del Proyecto Ecoparque, don José Luis García- García y Gómez Ballesteros.

Asiste como Secretario, **don Jorge Martínez Lázaro**, Secretario-Interventor de la Mancomunidad.

Cumplíndose el quórum de asistencia y estando presente el 85,82% del voto ponderado de la Mancomunidad, se somete a la consideración de los señores vocales asistentes, los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2012 y de la sesión extraordinaria del día 24 de julio de 2012.
2. Dar cuenta del nombramiento de nuevos Vocales de la Mancomunidad.
3. Aprobación de la Cuenta General de 2011.
4. Dar cuenta del inicio de las obras del 5º vaso de vertido.
5. Dar cuenta de la previsión de las nuevas tarifas para 2013.
6. Posibilidad de admisión de nuevos vertidos de municipios en la Mancomunidad.
7. Ruegos y Preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2012.

Por la Sra. Vicepresidenta de la Mancomunidad se procede a preguntar a los señores vocales asistentes si desean formular alguna observación en relación con el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2012 y de la sesión extraordinaria del día 24 de julio de 2012 y no habiendo nada que objetar, se aprueban ambas por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS VOCALES DE LA MANCOMUNIDAD.

Por el Sr. Secretario-Interventor se da cuenta a la Asamblea de los nombramientos de nuevos Vocales de la Mancomunidad como consecuencia de la incorporación de un nuevo municipio a la Mancomunidad:

**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Titular: Valeriano Díaz Baz

Suplente: Carlos Bernal Collantes

Al no ser el vocal suplente nombrado, miembro de dicha Corporación Municipal, se les comunica que en el caso de asistir a las asambleas en solitario, no tendrá derecho a voto.

Los señores Vocales presentes, se dan por enterados.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2011.

Por el Sr. Secretario de la Mancomunidad se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Presidencia de la Mancomunidad, cuyo contenido es el siguiente:

Vista la Cuenta General del ejercicio 2011, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención de fecha 14 de junio de 2012 emitido sobre ella, y el dictamen favorable de la Comisión de Cuentas de fecha 19 de julio de 2012.

Visto que durante el periodo de exposición pública en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 186, de fecha 6 de agosto de 2012, no se han presentado alegaciones, los señores vocales reunidos, por unanimidad, acuerdan:

1º. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2011.

2º Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y conforme a la Resolución de 26 de julio de 2010, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas por la que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

Tras una breve exposición por el Sr. Secretario Interventor del procedimiento y contenido de la Cuenta General, fue aprobada por unanimidad de todos los señores vocales asistentes.

PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DEL INICIO DE LAS OBRAS DEL 5º VASO DE VERTIDO.

Por el Sr. Secretario se da traslado del acta de comprobación del replanteo de la construcción del nuevo vaso de vertido (fase V) e instalaciones auxiliares para la ampliación del vertedero de residuos sólidos urbanos de Alcalá de Henares, de fecha 8 de octubre de 2012, que da lugar al inicio de las obras.

Por don José Luis García-García, director facultativo del proyecto se procede a explicar brevemente a los presentes los aspectos principales del contenido de dicho proyecto.

El vocal representante de Paracuellos de Jarama, don Manuel Porto, pregunta si la adjudicación del proyecto se ha realizado por concurso público. Se le responde que todas las obras auxiliares del proyecto del Ecoparque, entre las que se encuentra la construcción de nuevos vasos de vertido, son obligación de la empresa concesionaria según consta en los pliegos de prescripciones técnicas particulares de la concesión.

El vocal representante del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, don Valeriano Díaz, pregunta por la capacidad total del nuevo vaso de vertido. Se le responde que alrededor de 1.900.000 metros cúbicos.

La vocal representante del Ayuntamiento de Villalbilla, doña Isabel Mesas, pregunta por los acopios de tierras que se están realizando en la cuesta de Zulema. Se le responde que son acopios temporales y que esas tierra serán utilizadas para el sellado posterior del nuevo vaso por lo que estarán en dicha zona hasta que se complete la capacidad del mismo.

PUNTO QUINTO.- DAR CUENTA DE LA PREVISIÓN DE NUEVAS TARIFAS PARA 2013.

Por el Sr. Secretario se pone en conocimiento de los señores vocales reunidos los estudios realizados para la determinación de las nuevas tarifas de vertidos para los municipios en el próximo año 2013, teniendo en cuenta que al coste del servicio hay que añadir el coste de la amortización del nuevo vaso de vertido que se está construyendo (fase V) y que entrará en servicio entre los meses de abril-mayo de 2013. Ello supone una nueva tarifa de explotación de 27,58 € (iva incluido) para el año 2013 a la que, aplicadas las bonificaciones en base a los ingresos obtenidos por diversos conceptos de explotación, podría rebajarse a una tarifa entre 19-20 € para los municipios miembros de la Mancomunidad.



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Dicha situación afectaría a todos los municipios mayores de cinco mil habitantes ya que la subvención existente actualmente para los municipios de población entre cinco y veinte mil habitantes desaparecería a 31 de diciembre de 2012, salvo prórroga antes de dicha fecha.

La única posibilidad de rebajar la nueva tarifa estimada, sería en base a que la Comunidad de Madrid subvencionase el coste de ejecución del nuevo vaso de vertido (fase V).

En la Asamblea del mes de diciembre, deberán aprobarse las nuevas tarifas una vez hechos los cálculos definitivos con algunos aspectos que faltan por concretar (entrada de nuevos municipios).

Los señores vocales reunidos se dan por enterados no sin antes hacer diversas preguntas y comentarios sobre la cuestión planteada.

PUNTO SEXTO.- POSIBILIDAD DE ADMISIÓN DE NUEVOS VERTIDOS DE MUNICIPIOS EN LA MANCOMUNIDAD.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la solicitud del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid de verter los residuos de su municipio en el vertedero controlado de la Mancomunidad del Este, con una estimación de unas 26.000 toneladas/año.

Los señores vocales reunidos tras un extenso debate al respecto, acuerdan por unanimidad que la entrada de vertidos de dicho municipio no debe producirse hasta principios del año próximo ya que la duración del vaso actual está al límite de su capacidad con la entrada actual de residuos para su colmatación en el mes de abril-mayo de 2013, por lo cual hay que tratar de limitar al máximo nuevos vertidos no previstos, si bien no perjudicar del todo al municipio solicitante que pertenece a esta área de gestión.

En este sentido el vocal representante del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, don Manuel Porto, apunta la necesidad de que las nuevas tarifas para 2013, sean, para los municipios no mancomunados, al menos igual al coste del servicio y que no contemplen para ellos bonificación alguna. A dicha propuesta se une el vocal representante del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, don Jesús Domínguez, así como la totalidad de los municipios presentes, por lo que es estudiará dicha repercusión para la propuesta definitiva de tarifas para 2013.

PUNTO SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La vocal representante del Ayuntamiento de Villalbilla, doña Isabel Mesas, solicita que le sea remitido informe sobre el estado actual de la altura del cuarto vaso y se está cumpliendo la altura máxima de compactación de los residuos.

Se le remitirá el último informe del Plan de Explotación, donde constan todos esos datos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, levantándose la sesión a las once horas veinte minutos, de lo que yo como Secretario doy fe, con el visto bueno de la Sra. Vicepresidenta.

Vº Bº
LA VICEPRESIDENTA



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Isabel Mesas".

EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Antonio...".

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2012, ha sido extendida en seis hojas de la clase A, numeradas desde la 1006233 (anverso) al número 1006235 (reverso).

EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Antonio...".